



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



CORTE AVALA SU REGRESO A MÉXICO

En Chile autorizan la extradición de Toledo

El país sudamericano recordó que el proceso es para su juzgamiento por presunto enriquecimiento ilícito



Foto: Archivo/David Solís

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El pasado 16 de diciembre se realizó la audiencia de juicio de extradición contra Toledo.

“Se declara que se acoge la solicitud de extradición de los Estados Unidos Mexicanos contra su connacional Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, nacido el 19 de junio de 1980, para su juzgamiento por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito, previsto y sancionado en el artículo 275 del Código Penal de la Ciudad de México, conforme a investigación que se sigue en la carpeta judicial 012/908/2020-A1 y a los hechos que han sido materia de requerimiento”.

Eso es lo que se lee en la resolución de la Corte de

Chile, firmada por el ministro Mauricio Silva Cancino.

Más tarde, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad señaló: “no toleraremos más abusos de quienes pretenden esconderse al amparo de la política para cometer delitos”.

“Toda y todo servidor o exservidor público está obligado a actuar con honradez y honorabilidad en el ejercicio de sus funciones, y quien se aparta de estos principios se enfrentará a las responsabilidades legales que le correspondan”, dijo Ulises Lara López en videoconferencia.